



· Servicio Público Provincial de **defensa penal** ·

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0058

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 22/06/15

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000303-5 por el que se tramita el Concurso de Precios N° 006/15 cuyo objeto es la “contratación de un servicio de limpieza de oficinas en la localidad de Melincué del Servicio Público Provincial de Defensa Penal ;y

CONSIDERANDO:

Que, se efectuaron las invitaciones pertinentes a los proveedores del rubro y se publicó en la página web del organismo;

Que, no obstante ello, a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, establecida para las 9:00 horas del día 21 de mayo de 2015, no se recibió propuesta alguna;

Que por lo expuesto, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios N°006/15;

Que, la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13.014, especialmente en sus incisos 1) y 5);

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declárese desierto el Concurso de Precios N° 006/15, conforme lo argumentado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.